

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERÍA.—Jueves 5 de Diciembre de 1.929

Número 22.884

LEYENDO UN LIBRO

Este cronista, por obligación unas veces, por placer otras, tiene que leer muchos libros que llegan a sus manos. Uno de los últimos ha sido el del insigne doctor Marañón, que no sólo en su carrera ha logrado una gran fama, si no que como orador y literato también la alcanza. ¿De qué nos habla en su libro este médico notable y joven? De infinidad de cosas; todas ellas curiosísimas y dignas de ser leídas. Vierte en el tomo ideas que muchas veces vinieron a nuestra imaginación, que las queremos reconocer como nuestras y que al hallarlas, expuestas soberbiamente, las afirmamos. Nos habla del amor, de la conveniencia y de mil cosas más relacionadas con el matrimonio, cuya función primordial no es el instinto ni las pasiones, si no la de dar a la humanidad hijos sanos e inteligentes, para lo cual dice que, así como en el Ejército se hace por desechar a los inútiles, así, aún más, se debía hacer para poder seleccionar a los que pudieran dar a la patria miembros útiles. ¡Cuántas veces ha pasado por nuestra imaginación, por nuestro cerebro esas ideas, cuando hemos visto enlazarse a personas que no habían de encontrar para ellos la felicidad apetecida, ni una prole robusta!

Divide las edades, denominando la de la infancia de obediencia; la juventud, de rebeldía; la madurez, de austeridad, y la vejez, de adaptación. Hablando de la primera, dice que en modo alguno debe emplearse la violencia, la fuerza, para obtener esa obediencia debida, que se consigue con paciencia y reflexión, lo que constituye una verdadera y buena educación. La fuerza, la violencia, los palos y los castigos, no logran efectivamente, lo que la persuasión. Hay que enseñarles a reflexionar, a que todo lo que se indica es por su bien. Aún los mayores se oponen a que se impongan por la fuerza. Es como si dijéramos un instinto natural, el cual no se puede hacer desaparecer.

Precisamente ese instinto, siguiendo al doctor Marañón, se desarrolla fuertemente al llegar a la pubertad, en la cual todas las pasiones toman una violencia gran-

de. ¿Es fácil en esta época dome-

ñar esa rebeldía? Marañón opina que, sin dejar llegar al libertinaje, se le debe conceder amplia libertad. A este propósito, se nos viene a la memoria lo que nos contaba un amigo nuestro, que no quería domar la voluntad de sus hijos porque alegaba que en el mundo no había más que vencidos o vencedores y que siempre los humildes, los buenos, los respetuosos, se hundían, y los fuertes sobrenadaban. Claro es que, estas teorías no pueden aceptarse sin un término medio, porque precisamente en esa edad los religiosos son grandes e inmensos.

Al tratar de la edad madura, dice que en ella toda austeridad es poca, si llega a ella con reflexión suficiente para usar y no abusar. Austeridad en la comida, en las pasiones, en la vida toda. Marca con un camino de rectitud en esta edad para que, tanto físicamente como espiritualmente, dé el individuo sus frutos maduros en bien de sí mismo y de la humanidad, para cuyo progreso hemos nacido. Pasada la juventud, las fuerzas se equilibran y el hombre tiene que llegar al cúmulo de su rendimiento, y para ello toda la austeridad es poca, no sólo para ese beneficio que ha de producir a la sociedad, si no para llegar al último peldaño de la vida, a la vejez, con salud y con la satisfacción de haber cumplido sus deberes.

Para este último período, para el de la vejez, recomienda la adaptación. Esto es, que los ancianos no se apeguen a la tradición y sepan adaptarse a la modernidad, que el progreso en su continuo andar tiene que variar los moldes de la antigua vida. Es la época en que la experiencia puede servir de guía y consejo a la juventud inexperta. En vez de repelerse estos extremos de la vida, es algo complementario; los jóvenes no deben formar vanguardia contra los viejos, ni éstos rehuirse de aquellos. Es la edad de mayor austeridad y comedimiento para conseguir alargar la vida y llegar sin miedos serenamente a la muerte.

Todas estas materias sociales, sin grandes tecnicismos, para que lleguen a los lectores, están tratadas con gran amenidad y son algo así como una guía para ilustrar

en los áridos problemas sociales a cuantos en ellos quieran ahondar y conocer cuantos deberes tenemos que cumplir. Además de esas principales materias, el libro de Marañón abarca otras de política, de relaciones entre el Estado y los individuos.

Es por todo ello por lo que, después de una asidua lectura del libro indicado, que no lo dejamos de nuestra vista una vez comenzado hasta terminarlo por completo, hemos querido comentarlo, por que creemos muy conveniente que muchas de las ideas, de las verdades que encierra este tomo, debieran, como dice Marañón, servir en el púlpito, en la cátedra, en las escuelas, para educar a las gentes y que supieran cumplir esos deberes para ser útiles a las nuevas generaciones.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Nuestras crónicas

LOS VIEJOS QUE SE VAN

Un escritor francés, desolado por la muerte de Clemenceau, ha escrito en «L'Intran»:

—Se van los viejos... ¿Y dónde están quienes han de ocupar su puesto?

Pesimismo, melancolía de última hora que, realmente, carece de razón si se considera con qué dramático afán la juventud de ahora lucha por imponer su acento al mundo. Pero la humanidad es algo muy denso, y sus evoluciones no se caracterizan, precisamente, por la prontitud. En España, por lo menos, el drama de las últimas promociones no puede pasar inadvertido por quienes sigan con atención nuestro movimiento literario, teatral, artístico, social. Juventudes generosas, apañadas, que los viejos recelosos de aquí se obstinan en negar. Los jóvenes de ahora tienen como armas de combate:

- El entusiasmo.
- La generosidad.
- La fé.

Las juventudes de antes carecían de esa virtud indulgente que es la generosidad. Preguntad a cualquier comediógrafo nuevo. Preguntad a Valentín Andrés Alvarez; preguntad a José López Rubio, a Eduardo Ugarte, a Manuel Abril, a Claudio de la Torre... Nadie os hablará mal de los autores de otra hora. Los desdeñan,

E C O S

Ya se ha puesto a la venta el libro de Emilio Ayzén, «Vista de la causa seguida contra el señor Sánchez Guerra». ¿Libro? En realidad, el libro no aparece por parte alguna. Lo que sí aparece es el reportaje hábil y oportuno de un buen periodista. ¡Qué quieren ustedes! Costumbres, afanes de los tiempos que corren. Los periódicos de ahora están escritos por Jiménez Asúa, por Ortega, por Marañón, por Fernando de los Ríos... ¿Y los periodistas? Los periodistas, por obra y gracia de la Censura que consiente en el libro lo que no permite en la hoja diaria, llenan volúmenes y más volúmenes...

Valle-Inclán habla de los Quintero:
—Son dos barberillos sentimentales...

J. L. S.

naturalmente. Pero su desdén no se mancha con el agravio.

—Cautela—dirán los viejos.

—No; cautela, no. Generosidad, que es cosa bien distinta.

—Nosotros no fuimos así. Nosotros expusimos, en voz alta, el motivo de nuestras aversiones. Nosotros fuimos iconoclastas.

—En efecto. Quien lea ahora aquellas revistas que dirigía Martínez Sierra en 1908, encontrará huellas de esa iconoclastia.

Artículos de Maeztu. Críticas teatrales de «Azorin»...

—Sí, sí. De toda vuestra literatura se desprendía, por ejemplo, el odio a Echegaray. Si un joven de ahora dijese a Benavente lo que vosotros dijisteis de Echegaray ¿no pediríais, para él, poco menos que el destierro?

Afán de los viejos, que se resisten a dejar libres sus puestos. No hay que ir, naturalmente, contra el viejo como tal viejo. Para los ademanes temblorosos, para el andar en pasos quedos, para la voz declinante, nuestra mirada será siempre de respeto. Hay que ir contra el escultor viejo, contra el escritor viejo, contra el dramaturgo viejo. En todas las profesiones liberales hay un islote de vejez donde naufragan todas las iniciativas de juventud. Viejos, además, cargados de recelo. No ganaréis un concurso; no os premia-

rán una novela; no estrenareis una comedia si la oportunidad depende de un viejo. Y esto en los oficios liberales... Para el muchacho que quiere confiar su vida de mañana a unas oposiciones, el drama es aún más hondo. Muchos sin demasiadas ambiciones, para quienes la vida de un pueblo, como médicos, como notarios, como jueces, como farmacéuticos, sería el colmo de la felicidad que un hombre puede aspirar en la tierra. Pues bien: la «Gaceta» no trae nunca una alegría para estas juventudes en tono menor. Los años pasan sin que se anuncie una oposición. ¿Cuánto tiempo hace que no se convoca una oposición a Correos, por ejemplo? Naturalmente, de una oposición para oficiales. Oposiciones a plazas de aspirantes hay todos los años; esto sí. Pero el aspirante está condenado a morir de hambre durante los dos años, que, según creo, ha de permanecer en tal estado de interinidad. El aspirante gana veinticinco duros de soldada al mes por cinco horas diarias de trabajo. ¿Qué va a hacer con ese dinero? Comerse alegremente los codos mientras lee a Zozoya...

JOSÉ LUIS SALADO

(Prohibida la reproducción).

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

Avenida de Pí y Margall, 2

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía, acordó repartir a las acciones ordinarias un dividendo del seis por ciento, que deducidos todos los impuestos, representa la cantidad líquida de pesetas 27 52, por acción.

El pago de este dividendo se efectuará el 31 de Diciembre próximo, contra presentación del cupón número 2, en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid 28 de Noviembre de 1929. — Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.

ELECCIÓN DE VOCALES

LA CÁMARA PROVINCIAL DE LA PROPIEDAD RÚSTICA

Han sido designados vocales para formar la Cámara provincial de la Propiedad Rústica, los señores siguientes:

Partido de Almería: don Francisco Rovira Torres, don Juan de

la Cruz Navarro de Haro y don Francisco Gómez Cordero.

Partido de Sorbas: don Alfredo Navarro Navarro, don Manuel Jiménez García y don José Fernández Campos.

Idem de Berja: don Antonio Ruiz Samos, don Serafín Moral García y don Lorenzo López López.

Idem de Velez Rubio: don Fernando Guirao Alcázar, don Julian Garriguez Pérez y don Luis Fernández Gómez.

Idem de Huerca Overa: don Siméon Rodríguez Fernández, don Francisco Sánchez Herrero y don Casiano Allica Nardiz.

Idem de Vera: don Juan Cuadrado Ruiz, don Antonio Agüero Fernández y don Manuel Bautista González.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Presidida por el Alcalde señor Monterreal, celebró ayer tarde su sesión semanal la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Asistieron los señores Viciano González, Fernández Hidalgo, Zárate, Sánchez Cantón y Fernández Orts.

Actuó de Secretario el Oficial Mayor señor Jiménez González, por encontrarse indispuesto el señor Estevan.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se despachó el siguiente

ORDEN DEL DIA

Oficio del Interventor sobre pago del impuesto de utilidades por los gestores.

(Se acordó que nuevamente que dara este asunto sobre la Mesa).

—Escrito de don Manuel Maldonado Fornieles, solicitando se suprima la parada de carruajes de la calle del Poeta Villaespesa.

El señor Zárate apoyó la petición, pidiendo que desaparezca la parada en la citada calle.

(Pasó el escrito a informe de la Comisión especial).

—Escrito de don Blas Rodríguez Carmona, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 13 de Noviembre sobre pago de cantidades por el arbitrio sobre tomas de agua.

(A la Delegación de Aguas).

—Informar las reclamaciones de don Rafael Usero Calatrava, don Juan Almécija Martín, don Felipe Fernández Bujanda y don Joaquin Gálvez Ferrer, sobre el arbitrio de inquilinato.

(Que se dé trámite a los expedientes).

—Cuenta ascendente a 608,10 pesetas, de los gastos ocasionados en el Hospital municipal de infecciosos.

.Aprobada).

—Factura de don Enrique Borrero, de 102 pesetas, por extracciones dentarias.

(Pasó a Intervención).

—Idem de don Celedonio Peláez, de 1.600 pesetas, por impresión del presupuesto.

(Aprobada).

Idem de Canjáyar: don Santiago Martínez García, don José Andrés Abad y don Nicolás Romero García.

Idem de Gergal: don Pascual Sánchez Oca, don Carlos Godoy Godoy y don Alvaro Terrazas Ledesma.

Idem de Cuevas: don Antonio de Unzurrunzaga o Iturriaga y don Cristóbal Bordiu Pérez y don Juan Foulque Mazón.

Idem de Purchena: don Manuel Martínez Jiménez, don Vicente Roche Sánchez y don Manuel Vazquez Usabiaga.

Las reclamaciones contra la elección pueden hacerse en el plazo de 15 días, las que serán elevadas al Ministerio de Economía Nacional.

tas. por cemento para el servicio de aguas

(Aprobóse)

—Factura de don Teodoro Fernández, de 500 20 pesetas, por gasolina para los aparatos mecánicos del Ayuntamiento.

(También aprobada).

—Escrito de doña Carmen Sánchez Escámez, solicitando se modifique el acuerdo de 28 de Noviembre último y se le conceda el número 11 de la parada de carruajes de la Puerta de Purchena.

(De conformidad).

—Carta del señor Obispo de la Diócesis, invitando a la fiesta en honor de la Inmaculada Concepción, que tendrá lugar el próximo domingo.

(Se acordó de conformidad y autorizar al Alcalde para que organice lo que crea más conveniente).

—Oficio de la Dirección general de Obras públicas, cediendo al Ayuntamiento una parcela de terrenos en la Cañada de San Urbano.

Enterados.

—Informe de la Comisión de Hacienda en el recurso de reposición de don Baltasar Asensio, exponiendo que debe atenderse al interesado en lo que respecta al cobro del arbitrio de alhóndiga sobre las lentejas y habas.

(Que pase al pleno dicho informe).

—Petición de licencia de un mes del concejal señor Nieto Amérgo.

(De conformidad).

DESPUES DEL ORDEN

RUEGOS

El señor Zárate pidió que se adoquinada la plaza que existe frente al Cuartel de la Misericordia.

El señor Fernández Hidalgo dijo que estaba acordada la pavimentación de ese sitio hace tiempo.

El señor Fernández Hidalgo interesó que se solicite del Director de Obras públicas que se active lo de la cesión de un trozo de terreno en la Avenida de la Reina doña María Cristina.

—También pidió el señor Fernández Hidalgo que se insista en que no se continúe el trámite del embovedado de la Rambla del Obispo.

El señor Viciano que se arregle la plaza de la Estación.

Seguidamente se levantó la sesión.

VIAJEROS

En el rápido de anoche, procedente de Granada, llegaron en viaje de recreo, don Nicolás Goyri O'Neill, agregado a la embajada de España en Lisboa y su distinguido señora doña Emilia Mondino.

—De la misma capital llegó el propietario sevillano don Agustín Vázquez de Sagastizábal.

Número de ocho páginas

Campana frutera

Ayer mañana fondeó el vapor «Crana», saliendo por la noche con cargamento de cajas de naranjas para Londres.

Telegramas recibidos en la Cámara Uvera:

Vapor «Skaane», en Londres. De 10 a 13,9; mayoría, de 5 a 8,6.

Vapor «Egholm», en Copenhague. De 5 a 23. Mayoría, de 13 a 16.

Vapor «Egholm», y restos del «Helga». Uva sana y selecta, de 18 a 23'50; corrientes o picadas, de 9 a 17. Mayoría de 14 a 17; pocas podridas, de 5 a 9.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Asciende lo exportado hasta anoche en 217 vapores, 1 831.811 barriles 30.582 medios y 38.729 cajas.

En 4 de Diciembre del año anterior, en 201 vapores se habían embarcado 1.898.047 barriles y 16.476 medios.

Exportación por mercados hasta el día de ayer:

ESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	127.289	1.821
Belfast	2.914	96
Dublin	1.703	22
Finlandia	8.914	327
Bristol	38.196	143
Cardiff	37.697	50
Copenhague	55.146	3.623
Glasgow	144.283	831
Hamburgo	383.772	5.515
Hull	70.611	
Liverpool	320.940	463
Londres	355.494	6.868
Manchester	40.104	55
Newcastle	35.679	
P. Noruega	58.448	1.275
P. Suecia	37.103	977
Southampton	51.559	264
Sud América	57.446	1.876
Varios	647	3.783
Cabotaje	3.847	1.993

ESPECTACULOS

EN CERVANTES

Esta noche se representará por la Compañía de Luisita Rodrigo, la comedia en tres actos en prosa, original de Paso y Extremera, titulada «SIXTO SEXTO».

SALON HESPERIA

Funciones para hoy. Por la tarde a las 5'30 la película en 7 partes «La princesa Gloria».

A las 9'30 de la noche, la película en una parte «Diario Metro Goldwin número 4», y estreno de la super producción en 10 partes, «El sargento Malacara».

Espicias molidas

Absolutamente puras y molidas en nuestra casa, pueden adquirirlas en el establecimiento GERVASIO LOSANA Y C.ª, Paseo del Príncipe, número 20.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 4

Festejos por la Patrona

Los artilleros han celebrado diferentes festejos en los cuarteles con motivo del Santo de la Patrona.

También solemnizaron a la Santa Bárbara los Ingenieros del Cuerpo de Minas, celebrándose una misa en la iglesia de San José y al medio día un banquete en el Hotel Ritz.

Curso de orientación marítima para maestros

Mañana se inaugurará en el ministerio de Marina, el curso de orientación marítima para maestros nacionales.

De 120 solicitudes presentadas, fueron seleccionadas 43.

Los alumnos que obtengan certificado de aptitud cubrirán las vacantes en las Escuelas de Positos Marítimos.

Dicho curso durará un mes. En la última convocatoria se concedieron 30 certificados de aptitud.

Dimisión de una Junta

En la próxima Junta general que se celebre por la Asociación de Ingenieros Agrónomos,

presentará su dimisión la directiva.

Para el Orfanato Mínero Asturiano

En las bases aprobadas en el Consejo de ministros celebrado ayer, referentes al Orfanato Mínero Asturiano, se dispone lo que sigue.

Constitución de un Patronato presidido por el Director general de Minas, perteneciendo a aquel diversas representaciones, incluso tres patronos y tres obreros.

Cuando esté construido el edificio, se destinarán anualmente 500.000 pesetas para su sostenimiento.

Como el impuesto de 25 céntimos de peseta por tonelada, proporciona el ingreso de un millón de pesetas anuales, se destinarán 500.000 al sostenimiento de diversas instituciones.

En el Orfanato, además de la primera enseñanza, se organizarán cursos de preparación profesional de distintos oficios.

El decreto sobre el empréstito

Ha sido enviado a la firma del Rey a Santa Cruz de Mudela, el decreto relativo a empréstito en oro.

La operación se realizará el día veinte del corriente.

Marañón siempre fué socialista

Interrogado el doctor Marañón acerca de los propósitos que se le atribuyen de ingresar en el partido socialista, ha declarado que siempre fué socialista, aunque no militó en las filas del partido.

Dice que inscribió o no, tiene las mismas ideas que don Julián Besteiro.

Anunció que prepara siete libros, uno de ellos titulado «El mito de don Juan» en cuyo tema encuentra su espíritu las personales devociones.

BOLSA

Madrid, 4

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	72'75
Id. 5% amortizable...	89'75
Id. 4% idem...	75'25
Banco de España...	000'00
Español de Crédito...	450'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	000'00
Londres a la vista...	34'97
Paris idem...	28'30
Dólares...	7'16

PERPEN.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Fornieles Martín, Médico-Cirujano

que falleció el día 6 de Diciembre de 1928, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

El jubileo y misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro el día 6, siendo la misa mayor a las diez, se aplicará en sufragio de su alma.

COMIDA INTIMA

Obsequio a don Salvador Durban

En el restorán «El Montañés» fué obsequiado ayer con una comida íntima por sus entrañables amigos y compañeros de «La Peña», el abogado del Estado don Salvador Durban Orozco, para festejar su acierto financiero en el cine «Hesperia», rindiendo culto a la amistad en la persona de quien mejor sabe sentirla y practicarla.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil don Carlos Palanca, sentándose a su derecha el festejado y a la izquierda el Presidente de la Diputación señor Madariaga.

En torno de las mesas ocuparon asientos los señores Elorrieta, marqués de Torre Alta, Vertiz, García de las Marinas, Oliveros (don Antonio y don Francisco), Romero Balmás, Bastida, Lopez (don H.), Quiñones Lorenzo, Berro, Navarro de Haro, Maresca, Campillo, Rodríguez Navarro, Lara Carrillo, Suarez Peralta, Monterreal A. Villasante, Brea Gorostiza, Cobos, Alemán García, Roig Ballesteros, Bustos González y representación de este diario, amablemente invitado al acto de confraternidad.

En medio del mayor entusiasmo, se sirvió el siguiente menú:

Entre meses variados.

Tortilla a la Financiera.

Merluza en salsa holandesa.

Habas a la aldeana.

Ternera glaseada con champignon.

Bizcochada de crema.

Frutas variadas.

Vinos: Manzanilla «El Montañés», Bodegas Palacio, Banco Roig y Tinto Gorioso; Champagne Anala.

Café, licores y habanos.

Al descorcharse el riquísimo espumoso, el señor Oliveros (don Antonio), encargado por sus amigos, dió lectura a una carta del señor Callejón, muy afectuosa, adhiriéndose al homenaje, y después, con una fluidez digna de todo elogio, ofreció la comida al señor Durban, mereciendo sus encantadoras palabras el asentimiento de los asistentes y colmándose de aplausos.

El señor Durban Orozco, con fácil palabra, agradeció el homenaje, del que guardará gratísimo recuerdo.

El Gobernador señor Palanca, aludido por el señor Durban, prometió permanecer en Almería todo el tiempo que sea necesario, para velar por los intereses de la región.

Después hablaron los señores Vertiz, Lara Carrillo, Campillo, Madariaga, Roig y Elorrieta, ensalzando la personalidad del señor Durban Orozco.

El ramo de flores que adornaba la mesa, a propuesta del señor Oliveros, fué enviado a la distinguida señora del festejado.

A las cuatro de la tarde, terminó tan agradable fiesta.

De Comunicaciones

Oficial trasladado

Ha sido trasladado a Cartagena, el oficial de Telégrafos de la Central de Almería, don Arturo Gil Navarro.

Concesión de honores

Por Real decreto se ha concedido a don Gonzalo Casado, Administrador de Correos de Granada, en el momento de su jubilación, los honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, como recompensa a los servicios prestados.

Giros postales

He aquí las condiciones especiales de ejecución a que ha de ajustarse este nuevo servicio de giros postales entre España y Cuba:

1. El Convenio se pondrá en ejecución el día 1.º de Enero próximo, desde cuya fecha se podrán admitir giros con destino a Cuba.

2. La cuota de comisión para los giros que se emitan en las oficinas españolas se fija en 0 10 pesetas por cada 10 pesetas o fracción de 10 pesetas giradas.

3. El límite máximo de cada giro se fija en 500 pesetas para los destinados a España, y en 100 pesos para los pagaderos en Cuba.

4. El servicio se hará por mediación de la Gerencia del Giro postal, en las mismas condiciones que con las demás repúblicas americanas.

5. Los giros emitidos en España se convertirán a moneda cubana por la Gerencia del Giro postal (Negociado de Giro internacional) al formalizarse las listas.

6. Los giros destinados a España serán expresados en las listas por la Administración cubana en pesetas.

7. Todas las oficinas postales de Cuba están autorizadas para la emisión y pago de giros postales.

Sellos nuevos

En Alemania han aparecido los nuevos sellos de Beneficencia para 1929 que estarán en curso hasta el 30 de Abril de 1930. Son cinco valores y la tirada es de ejemplares 36 800 000.

En Austria una nueva serie de paisajes compuesta de diez valores.

En Andorra la serie definitiva, vistas del país con los valores 2 céntimos a 10 pesetas y 20 céntimos urgente. La presentación es muy bonita.

Lea usted
‘La Crónica Meridional’

Decreto de la Delegación Régia

Los Censos de la Cámara

Por la Delegación Régia de la Cámara Oficial Uvera, se nos ha remitido para su publicación el siguiente decreto:

1.º Resultando que el artículo 1.º del Real decreto orgánico de 19 de Junio de 1924 establece que se formará el Censo de propietarios de parrales, arrendatarios, casas comisionistas y comerciantes de uva matriculados, expresando los nombres, domicilios, superficie cultivada de parras que posean, barriles que producen y estado de las plantaciones, en cuanto a los productores; y con relación a las Casas fruterías y comerciantes en uva, el domicilio y número de barriles que han exportado o recibido en consignación el último año.

2.º Resultando que el segundo párrafo del antes citado artículo determina que la colegiación de la Cámara Uvera es obligatoria para todos los mencionados en el primer párrafo del referido artículo, no pudiendo, en modo alguno, intervenir como negociante ni exportar su cosecha quien perteneciendo a los grupos indicados no esté asociado.

3.º Resultando que el artículo 4.º del Reglamento vigente de la Cámara establece la reforma de los Censos de los diferentes pueblos, mediante la intervención directa de la misma.

4.º Resultando que el artículo 6.º del Real decreto de creación de la Delegación Régia de la Cámara determina que dicha Delegación estudiará las modificaciones que hayan de introducirse en el vigente Reglamento de indicación organismo.

1.º Considerando que el referido artículo 3.º del ya citado Real decreto orgánico de la Cámara establece la formación del Censo de asociados de la misma.

2.º Considerando que la colegiación se estima obligatoria (párrafo 2.º del mencionado artículo) para los propietarios y arrendatarios de parras, casas comisionistas y negociantes de uva.

3.º Considerando que el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara determina también la conveniente formación de los Censos de cada pueblo parralero.

4.º Considerando que el actual Censo de asociados de la Cámara es absolutamente ineficaz para la función de control a que se destina, por razón de sus inexactitudes y errores.

5.º Considerando que antes de dar comienzo a la modificación reglamentaria que determina el artículo 6.º del Real decreto de 26 de Abril del corriente año, procede la formación del adecuado Censo de asociados de la Cámara.

Visto lo que antecede, la Delegación Régia de la Cámara Oficial Uvera de la provincia de Almería

DECRETA: Que se proceda urgentemente, a partir de la fecha de publicación de este decreto, a la formación del Censo de asociados de la Cámara.

Para la formación del indicado Censo, tanto los declarantes como los organismos que intervengan en su confección se atenderán a las reglas e instrucciones que a continuación se dictan.

REGLAS PARA LA FORMACIÓN DEL CENSO DE ASOCIADOS DE LA CÁMARA OFICIAL UVERA

a) Referentes a los Ayuntamientos.

1.ª Cada Ayuntamiento repar-



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enríqueta R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

PARRALEROS

Se venden en las fincas Pagos de los Yebra y del Santo Cristo, términos de Terque y Alhabia, diez mil injertas encabezados, tomados de legítimas y seleccionadas parras del país, de las variedades Ohanes, Molineras, Marquez y Flor; sobre Riparia X Rupestri 3 309 y Rupestri Lot o Fenomeno.

Cincuenta mil riparias de dichas clases y Gloria Montpellier.

Precios y condiciones Guillermo de Yebra Rittwagen Alvarez de Castro, 10.—ALMERIA y en TERQUE

entre los productores y comerciantes veros del término que pertenezcan un ejemplar de los impresos que se les remiten, a fin de que el declarante suscriba con su firma su propia declaración jurada.

2.ª Cuando el interesado no sepa firmar, hará su declaración ante el Ayuntamiento y éste certificará al margen la verdad del hecho.

3.ª Dichos Ayuntamientos cuidarán de comprobar, por los medios de que normalmente dispongan, la exactitud de cada declaración.

4.ª Indicados Ayuntamientos acusarán recibo a esta Cámara de los impresos, y remitirán a la misma las hojas declaratorias antes del día 15 del corriente mes, acompañadas de informe, si lo estimasen pertinente.

5.ª Los Ayuntamientos comunicarán a esta Delegación cual es la medida superficial comunmente empleada en sus respectivas localidades, así como su equivalencia en varas.

6.ª Una vez formados por la Cámara, con vista de las declaraciones juradas, los Censos de los diferentes pueblos, se remitirán a los Ayuntamientos, y serán los mismos expuestos simultáneamente en las oficinas de la Cámara y en los locales respectivos de aquéllos, durante un plazo de quince días.

7.ª Las reclamaciones hechas por los interesados serán informadas por cada Alcaldía, pudiendo ésta hacer constar lo que estime conveniente, no solo respecto a las reclamaciones entabladas, si no también de la totalidad del Censo del término municipal.

8.ª Las Alcaldías harán público las fechas y horas hábiles para las reclamaciones, por medio de edictos fijados en las tablillas de las respectivas Casas Ayuntamiento.

b) Referente a los declarantes.

1.ª Cada socio hará constar en la correspondiente hoja declaratoria y dentro de las correspondientes casillas, su carácter y circunstancias de asociado: nombre y apellidos, domicilio, condición, (arrendatario, propietario, comisionista), término de la tributación, etc., etc.

2.ª Las declaraciones juradas deberán ir suscritas con la firma del declarante.

3.ª Cuando el interesado no sepa firmar, deberá hacer su declaración de socio ante el Ayuntamiento del lugar donde radique su propiedad.

4.ª Una vez expuestos al público los Censos, para su debida comprobación, los interesados podrán hacer la reclamación a que hubiere lugar ante el Ayuntamiento que corresponda o ante la Secretaría de la Cámara, dentro de los quince días siguientes a aquel en que finalice el plazo de exhibición. Las reclamaciones deberán ir acompañadas, a ser posible, de la debida justificación.

c) Referentes a la Cámara.

1.ª Por la Secretaría de la misma se procederá, tan pronto como

obren en su poder los datos recogidos por los Ayuntamientos, a confeccionar las relaciones del Censo de cada pueblo.

2.ª Por indicada Secretaría se remitirá copia de los mismos a los Ayuntamientos de los pueblos parraíeros, para que sean expuestas al público durante el ya citado plazo de quince días.

3.ª Simultáneamente, será expuesta en las oficinas de la Cámara la totalidad del Censo de la provincia, durante el referido plazo.

4.ª Por dicha Secretaría se anunciará previamente en el «Boletín Oficial de la Cámara», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios locales, la fecha y el plazo de duración de la exhibición de los Censos, lugares donde están expuestos y plazo legal para las reclamaciones.

5.ª La Secretaría de la Cámara, previa la autorización de esta Delegación, podrá practicar las diligencias que estime oportunas, medie o no reclamación, sobre todo respecto al extremo relativo a la producción de barriles atribuida a cada socio.

6.ª Una vez que la Secretaría juzgue completo el expediente referente a la formación del Censo de asociados de la Cámara, le someterá, acompañado de propuesta razonada, a la resolución y aprobación de esta Delegación.

7.ª Aprobados los Censos, se procederá a inscribir los socios de cada pueblo en el libro del Censo, que se llevará por la Secretaría de la Cámara, foliado y sellada cada página con el sello de la misma.

8.ª Finalmente, se procederá a expedir a cada socio una cédula o carnet, en el que se exprese el número de su inscripción en el antes citado libro, el pueblo a que corresponda, su carácter de productor, arrendatario o comisionista y la producción de barriles que le haya sido asignada como cosechero o exportador. Indicado carnet será autorizado por el Secretario con su firma, e irá avalado con el V.º B.º de la Presidencia y el sello de la Cámara.

9.ª Al productor o exportador que no figure en el libro del Censo de la Cámara, no sólo no se le expedirá carnet de asociado, sino que se le suspenderá su derecho a

exportar mientras tanto que no solicite su inscripción, acompañando la correspondiente declaración jurada.

10.ª Al comerciante no residente habitualmente en la provincia, que quiera ejercer la función de exportador veros se le considerará como socio temporal de la Sección 4.ª del Censo (comerciantes) y se le expedirá el carnet correspondiente, previa su petición.

Almería 3 de Diciembre 1929.— El Delegado Regio, CARLOS PALANCA.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 2:

Real orden para que los funcionarios públicos no divulguen las denuncias que se presenten sobre irregularidades en los servicios.

— Continuación del Real decreto sobre la expención y licencia de uso de armas.

— Circular gubernativa sobre el registro general de Cartografía.

— Circular de la Sección Administrativa de primera enseñanza, que ya hemos publicado, sobre protección a los huérfanos del Magisterio.

— Edictos de los Juzgados de Pechina y Alboloduy.

— Idem de los Ayuntamientos de Carboneras, Bayarcal y Laroja.

BIBLIOGRAFÍA

Libros recibidos

“El Teatro Moderno”

Luis F. de Sevilla y Anselmo C. Carreño, escribieron la comedia de costumbres, en tres actos y en prosa, titulada «Los Marqueses de Matute», cuya obra estrenaron en el teatro del Centro, de Madrid, con resonante éxito en la noche del pasado 16 de Noviembre, y cuya obra dá a conocer «Prensa Moderna» en su popular colección con el número 223 de ella.

Está puesto a la venta este ejemplar al precio corriente de 0'50.

“La Farsa”

Esta semana publica «La Farsa» una de las más bellas comedias de don Pedro Muñoz Seca, que no había sido editada aún a precios populares. Se titula esta obra «Lo que Dios dispone», y en ella, el popular comediógrafo, inicia ese estilo que le ha valido sus últimos grandes éxitos.

«Lo que Dios dispone», que fué estrenada hace algún tiempo con aplauso de crítica y público, es una obra representativa del teatro de Muñoz Seca, cuya publicación es un acierto más de «La Farsa».

“El cuento azul”

Una verdadera obra maestra del género de la novela corta, una joya literaria, es «La madrecita», original de los hermanos Alvarez Quintero. Y este es el número que publica esta semana la nueva revista «El cuento azul».

Quienes lean «La madrecita» deleitándose con esta admirable muestra del ingenio literario de nuestros grandes dramaturgos, quedarán tan sumamente complacidos, que no es aventurado asegurar que con obras de esta categoría pronto conquistará popularidad y prestigio la colección que, como «El cuento azul», tan bien selecciona sus originales y tan artísticamente los presenta a un módico precio.

Un éxito: no cabe dudarlo.

“Macaco”

El periódico de los niños publica un cuento titulado «Noche de bazar», en el que se conocen las aventuras que le pasan a una linda muñequita japonesa.

Ade más, si nunca habéis presenciado un combate de boxeo, comprando este número de «Macaco» os daréis perfecta cuenta de lo que esto es. Porque... No os lo contamos, no se vaya a enfadar «Macaco»; pero si os lo contáramos, os ibais a reír de firme.

Lo que sí nos permitimos es aconsejaros que no dejéis de ver el número de «Macaco» que apareció el domingo, si no queréis perderos algo muy bueno.

AVISO HUMANITARIO

El sacerdote G. M. ofrece comunicar gratuitamente a todas las personas que sufran hemorroides, el remedio con que se ha curado, y lamentando no poder exteriorizar su agradecimiento de otro modo, lo recomienda seriamente a los pacientes. Apartado 838. — Madrid.

Turronez legítimos de Gijona

En todas sus variedades de Jijona, Alicante, Yema, Guirlache, Coco, Nieve, Fruta, las encontrarán en la Casa GERVASIO LOSANA Y COMPAÑIA, Paseo del Príncipe, número 20. — Almería.

Número de ocho páginas



Compañía Trasatlantica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba, Habana y Nueva York saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Diciembre el vapor

J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias. Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 24 de Diciembre, el magnífico vapor

Magallanes

con escalas en Cádiz y Canarias. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Diciembre el vapor

Reina Victoria Eugenia

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2 bajos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid 4

Regreso del infante

Procedente de Málaga regresó de la cacería de Pizarra el infante don Jaime.

La medalla del Trabajo

Mañana acudirá el ministro señor Aunós al Instituto católico, para imponer la medalla de oro del Trabajo al Padre Pérez del Pulgar.

Para visitar la exposición

El próximo lunes marcharán a Barcelona treinta niños de la Inclusa del Asilo de las Mercedes, con objeto de que visiten la exposición.

La Patrona del Arma de Artillería

Los telegramas recibidos de varias provincias relacionados con la festividad de Santa Bárbara, Patrona del arma de Artillería, dan cuenta de los festejos celebrados.

El banquete organizado en Madrid por los Ingenieros de Minas, fué presidido por el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce.

Asistieron doscientos comensales.

El señor conde de Guadalhorce pronunció un discurso excitándoles a trabajar con entusiasmo para hacer una labor fructífera dentro del orden.

La Dictadura dijo: pasará, pues quizás sea este el último año que presida el banquete, pero donde quiera que se halle estará al lado de los Ingenieros para alentar sus aspiraciones.

Un match de futbol

Se realizan gestiones para llevar a cabo la celebración de un match de futbol entre los equipos de Bélgica y España.

Lea usted

"La Crónica Meridional"

De Provincias

Madrid, 4

Noticias de Sevilla

Desde Sevilla comunican lo que sigue:

El general mejicano señor Almazán, que se encuentra en esta capital, que es lugarteniente del expresidente de la República señor Calles, ha manifestado que el triunfo del señor Ortiz Rubio para la Presidencia estaba descontado, pues aunque Vasconcellos es una figura intelectual y de prestigio, Ortiz Rubio cuenta con la organización de campesinos sociales. Se lamentó el señor Almazán de que la Prensa de Europa suponga a Méjico entregado a la preparación de revoluciones y de estado caótico, pues allí viven cuantos trabajan. Añadió que se propone volver a España el año próximo con objeto de recorrer la ruta de Don Quijote de la Mancha, yendo montado en un rocín. Por último dedicó elogios a la Exposición.

La prensa resalta como hecho extraordinario, el cisma privilegiado de la capital, pues el día primero de Noviembre último no se verificó ningún enterramiento. Seguramente—dice—que no habrá otra capital en España que registre un caso análogo.

Declaraciones del expresidente doctor Alvear

De Barcelona comunican las declaraciones hechas por el ex Presidente de la República Argentina doctor Alvear.

Este, hablando de la política de su país, dijo que discrepaba con el actual Presidente señor Lligoyen, en el sentido de la forma de gobernación.

Ratificó la creencia de que la Argentina debiera volver a formar parte de la Sociedad de Naciones, porque entiende que toda iniciativa de desarme debe mirarse con verdadera simpatía.

No cree que la visita de la

misión inglesa a Buenos Aires perjudique las relaciones comerciales con otros países.

Terminó diciendo que respecto a los problemas sociales no existen en la Argentina, pues siendo una nación joven también el nacionalismo es joven.

Temporal de lluvias.--Ríos desbordados

Comunican de Palencia, que debido al furioso temporal de vientos y lluvias, se desbordaron los ríos.

En Vigo, la Guardia civil y algunos vecinos salvaron en lanchas y con escalas a un grupo de personas que se hallaban refugiadas en la fábrica de aserrar maderas que había sido sumergida por las aguas.

En otra casa, de humilde aspecto, se encontró sin conocimiento sobre la cama a una anciana.

Crisis en la industria armera

Dicen de San Sebastián que se ha reproducido la crisis de la industria armera en Eibar, por la prohibición de importación de armas debido al reciente decreto del Gobierno del Brasil.

En últimos del pasado mes la exportación disminuyó en 20.000 armas.

Concesión de la medalla de oro

Telegrafian de Zaragoza, que aquel Ayuntamiento ha concedido la medalla de oro a los centros aragoneses residentes en Barcelona.

Por visitar la Exposición

La Diputación provincial de Valencia ha acordado costear el viaje a cincuenta asilados para que visiten la Exposición de Barcelona.

Para los aviadores franceses muertos

En Málaga, la señora marquesa de Villahermosa ha organizado unos funerales por los aviadores franceses que

murieron en el accidente de pasado sábado.

Además costeará un monumento que será levantado en el lugar del suceso.

Una carta de felicitación a Romanones

El teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona señor Garriga ha dirigido una carta al señor conde de Romanones, felicitándole por su patriótico llamamiento a los españoles para visitar la exposición.

Aunque algunos contestaron en tonos jocosos, muchos se prestan a la transcendencia nacional de la visita.

Anuncia que de los gastos de representación que le corresponden, destinará 2.000 pesetas para sufragar los gastos de viaje y estancia de dos estudiantes.

Por falsificación.--Para Ricardito se solicitó la pena de muerte.-Consejo de guerra

En la Audiencia de Barcelona se ha visto la causa seguida contra cinco oficiales de Telégrafos, acusados del delito de falsificar los giros postales, cobrando 24 giros de 25.000 pesetas cada uno, proponiendo se emplearlos en diversos negocios, incluso en la adquisición de un vapor que había sido embargado en Ceuta.

El fiscal solicitó se les impongan penas que oscilan de tres a cuatro años de prisión.

La acusación privada en la causa seguida contra Ricardito, autor del asesinato del señor Casado, en su escrito de conclusiones solicita se le condene a la pena de muerte.

El lunes se celebrará en Barcelona un Consejo de guerra contra un teniente coronel de Infantería, acusado del delito de prevaricación.

Explosión.--Un muerto y dos heridos

Dicen de Murcia que en el pueblo de Ojos explotó un barril, ocasionando la muerte

a un obrero y gravísimas heridas a otros diez.

**Presidente a Tetuán...
Lista de reclutas...-A Madrid**

Participan de Tetuán, que el día 27 del actual es esperado en aquella población el general Primo de Rivera.

Se le hará un magno recibimiento, cerrando los comercios y engalanando la población.

Una caravana automovilística le acompañará desde Ceuta.

También dicen que el general Millán Astray revisó a los reclutas de distintos cuerpos, presenciando las maniobras, quedando satisfechísimo, por lo que felicitó a los jefes.

Ha marchado a Madrid el general González Carrasco, para asistir en nombre del Ejército de Africa a banquete que se celebrará la festividad del día de la Patrona del arma de Infantería.

La feria de Abril

El alcalde de Sevilla ha anunciado que la próxima feria de Abril se celebrará en el recinto de la exposición.

La motonave "Plus Ultra"

Ha fondeado en el puerto de La Coruña la motonave «Plus Ultra», de la Compañía Transmediterránea, que ha sido destinada al servicio entre Bilbao y Canarias y retornar.

La tripulan 54 individuos.

Imponente crecida.-Prados inundados

Participan de Lugo que el río Miño ha experimentado una crecida imponente, inundando muchos prados.

Los arcos del puente aparecen casi cubiertos, habiéndose desalojado las casas llamadas de La Estrella, por resquebrajarse los muros.

El vecindario se encuentra sin luz ni agua, por no funcionar las máquinas elevadoras.

En la comarca de Verín han sido inundadas muchas casas.

En el valle de Monterrey reina inmenso pánico entre los labradores.

Del Extranjero

Madrid, 4

Conflicto resuelto

Un despacho de Moscú participa que un representante de los soviets y el delegado chi-

no firmaron el protocolo resolviendo el conflicto del ferrocarril de la Manchuria.

La hazaña de un loco.-Dos muertos y siete heridos

Desde Marsella comunican que un individuo presa de un ataque de locura mató a tiros a dos individuos e hirió a siete.

La muchedumbre, enfurecida, le persiguió, dándole muerte a tiros.

Prohibición de las operaciones bursátiles

Se ha recibido un despacho de Atenas diciendo que para disminuir la especulación, el Gobierno ha prohibido durante varios meses las operaciones bursátiles a plazos.

La entrevista de Jordana y Saint

Informes recibidos de París dicen que el periódico «L'Journal» afirma que en la entrevista celebrada entre el alto Comisario general Gomez Jordana el residente francés Saint, no solamente trataron de los asuntos de Marruecos, sino también de Rio de Oro.

PERPEN

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	764'4
Temperatura máxima . . .	20'4
Idem mínima	10'4
Idem media	15'4
Idem máxima al sol . . .	24'4
Humedad relativa media .	82
Evaporación en 24 horas .	1'3
Lluvia en 24 horas .	inapreciable
Viento dominante . . .	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	7'0
Nubosidad	semi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 4 de Diciembre a las 7 horas.

Persiste al occidente de las Islas Británicas la importante borrasca, cuyo influjo alcanza a Europa occidental, produciendo lluvias abundantes en el archipiélago inglés, Países Bajos, Francia, Alemania y España.

En Suiza e Italia son frecuentes las nieblas y las presiones altas residen hacia Canarias y Marruecos, formando un anticiclón poco intenso.

En la Península Ibérica la temperatura máxima de ayer fué de 20° en Valencia y la mínima de hoy ha sido de 4° en Salamanca y Albacete.

En Madrid la máxima de ayer fué de 10'7° y la mínima de hoy ha sido de 8'8°.

En Tenerife la máxima de ayer

fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

Tiempo probable: Toda España vientos flojos de dirección variable cielo nuboso. Aguaceros.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodonos, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Nuevo Delegado

Mañana es esperado en nuestra capital, el nuevo Delegado de Hacienda de la provincia don Amador Fernández Dieguez, Tesorero que era de la de Lugo.

Enfermo grave

Los vecinos de la calle Alta del Gran Capitán, advirtieron por una ventana que el vecino de la casa número 59, José Moreno Ecamez, de 70 años de edad, natural de Linares, se encontraba solo en su domicilio tendido en el suelo de la casa.

Como la puerta estaba cerrada, se avisó a su hija Carmen, la que abrió aquella, encontrando a José Moreno en estado agónico.

En seguida fué conducido a la casa de socorro en donde certificaron que sufría el enfermo traumatismo en la región occipital, de carácter gravísimo, por lo que fué trasladado al hospital provincial, en donde quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

Poco después de ingresar falleció.

Insultos a un guarda

Una pareja de Seguridad ha de tenido en la plaza de Santo Domingo, a Francisco Fernandez Cerdán, por haber insultado al guarda particular José Asensio Miras.

Cese y nombramiento

Ha presentado la dimisión del cargo de Agente ejecutivo del Pó sitio de Serón don Juan Pérez Cano y nombrado en su lugar don Luis Gutierrez Medina.

Se alquila

un bajo soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Sanciones a los hoteleros

El Gobernador civil de Barcelona ha impuesto al propietario del Hotel Florida, de dicha capital una multa de 500 pesetas y la devolución de 158'15 pesetas, cobradas de mas al viajero denunciante don Silvio Padriani, al que se le aumentó abusivamente el importe de su hospedaje y se le dedujo el 10 por 100 en concepto de abono, sobre la cuenta total.

Hemoglobina líquida Dr. Grau

Anemia, pobreza de sangee, inapetencia, debilidad.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Chercos, ha denunciado la Guardia civil a José Padilla Pérez y a Francisco Rubio Saez, los dos por tener pastando ganado en fincas plantadas de olivos, almendros e higueras, causando daños en estas.

Sepulturero

Ha sido nombrado sepulturero del pueblo de Villanueva del Segura, el vecino de Almería, Cristóbal Gaona Madrid.

Se alquila

Casa grande propia para fondos u oficinas y garage para tres plazas, en calle Marín 22. Piso bajo con tres puertas metálicas calle Mendez Núñez, 8. Otro piso bajo con ocho habitaciones calle Real, número 33. Razón calle de Guzmán, 2.

Estafadores detenidos

A la Guardia civil del puesto de Berja, le extrañó que José Puertas Sánchez (a) Arlequin y Manuel Villegas Medrano, de 23 y 17 años, respectivamente, gastaron mas dinero del que le permitía su posición social, y entró en sospechas.

Comenzó la benemérita a hacer averiguaciones, resultando que el Puertas y el Medrano habían cobrado cinco tornaguías de barriles de uva, valoradas en 120 pesetas y 70 céntimos, que no eran suyas.

Los dos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido por el delito de cinco estafas.

Una vacante

Se encuentra vacante la plaza de Veterinario municipal de Garrucha, dotada con el sueldo anual 750 pesetas, la que ha sido anunciada a concurso.

De ornato

Ha solicitado don Melchoo Palmero Sánchez, hacer obras de reforma en la casa número 16 de la calle de Marín.

Fallecimientos

Han fallecido en Málaga la directora de la Escuela graduada de Santa Teresa de Jesús señorita doña Juana Muñoz Fernández, que estaba condecorada con la Cruz de Alfonso XII, y la señorita Trinidad Bustos Pelaez.

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELÉFONO NÚMERO 4

A. Vizcaino

DENTISTA

Consuta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Ofalia, 20 pral.

Débiles Elíxir Gallol

Es { rápido
científico
agradable

da Vida y Juventud

USAD LOS

Polvos Pistoia

de las Rdas. M. M. Benedictinas de Pistoia contra el: **Reuma, Gota y Artritis**

Son el remedio más eficaz y seguro

De venta en Farmacias y Centros de Específicos

Agentes en España: J. URIACH Y C. S. A. Bruch, 49 - BARCELONA

VICH Y CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excelentes para la mesa. Reservativa de enfermedades infecciosas por emerger el material a 60 grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA.



¡Enfermos de ojos!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lean uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el IRIDAL, en las enfermedades de los ojos:

Laboratorio Hispano Italiano
BARCELONA

«... cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle como estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de ustedes atto s. s. q. e. s. m. Firmado MAURICIO MARCH. Joyero - Fernando, 11 Barcelona, 7-6-29

El IRIDAL es el Colirio soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opúsculo gratuito a Laboratorio Hispano-Italiano, Apartado 224.—Barcelona, o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.



Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Valdivia, Alsina, Florida y Campana

**MENDOZA
CAMPANA
ALSINA**

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Diciembre de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos: tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.), Be Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Almería-Africa-Canarias (quincenal)

Llegada a Almería los Miercoles 1 y 25 de Diciembre: 8 y 2 de Enero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villacarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todo los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en. C

RIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASIRÁLGICA

medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos, náuseas, vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, isquemia y en general para todas las molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Obo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10